





Interreg España-Portugal

(POCTEP) 2021-2027 Seminario Objetivo Político 4

¿Cómo participar con éxito en las convocatorias?

Belén Muñoz Briongos Consejera Técnica SG de Cooperación Territorial Europea





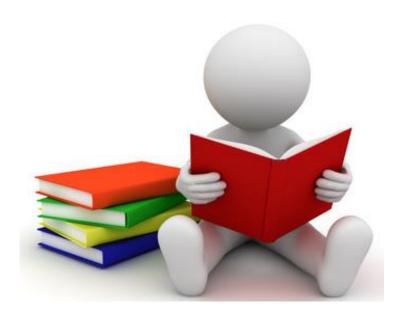
Estructura de la presentación

Preparación de la candidatura

- Conocer documentos clave del Programa
- Encaje de la idea de proyecto en el Programa. Lógica de intervención
- Búsqueda de socios (el "partenariado")
- Presentación de la candidatura
- Recursos financieros y recursos humanos
- Condicionantes que pueden retrasar la ejecución



Preparación de la candidatura



Documentos clave

- ✓ Programa
- ✓ Bases de las convocatorias (Condiciones de admisibilidad de las candidaturas)
- ✓ Normas de subvencionabilidad
- ✓ Formulario de candidatura + Guía de ayuda
- ✓ Formulario financiero
- ✓ Calendario convocatorias
- ✓ Criterios de evaluación



España - Portugal

Preparación de la candidatura

Lógica de la intervención

1. Identifica un problema o necesidad con dimensión transfronteriza



2. Define el objetivo general del proyecto



3. Identifica en qué Objetivo Específico encaja.



España – Portugal

Preparación de la candidatura

Lógica de la intervención

4. Identifica los indicadores a los que contribuye el proyecto

Identifica el ámbito de intervención



5. Elabora un Plan de Acción y un Presupuesto, teniendo en cuenta obligaciones de comunicación.



6. Resultados
esperados que
dan cumplimiento
al objetivo del
proyecto.



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS SECRETARÍA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS



España - Portugal

Preparación de la candidatura

2.1.1. Objetivo Especifico 4.5	79
2.1.2. Tipos de acción relacionados y su contribución prevista a esos objetivos específicos y a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas, en su caso	79
2.1.3. Indicadores	80
2.1.4. Principales grupos destinatarios	81
2.1.5. Indicación de los territorios específicos a los que se dirige, incluido el uso previsto de las inversiones territoriales integradas, el desarrollo local participativo o de otras herramientas territoriales	82
2.1.6. Uso previsto de instrumentos financieros	82
2.1.7. Desglose indicativo de los recursos del programa aportados por la UE por tipo de intervención	82

Estructura programa

Ejemplos de acciones

A continuación, se ofrece un listado no exhaustivo de acciones que se podrán financiar a cargo de este OE:

- Acciones para mejorar la accesibilidad, la eficacia y la resiliencia de los sistemas sanitarios transfronterizos, con especial incidencia en la reactivación de servicios públicos a ambos lados de la frontera afectados por la crisis sanitaria, incluyendo el desarrollo de estudios de demanda de atención primaria y especialidades, especialmente en las áreas rurales.
- Acciones conjuntas que promuevan la adopción de nuevas tecnologías aplicadas a la salud, como la telemedicina, la telemonitorización y la teleasistencia, y el desarrollo de sistemas informáticos integrados (en los servicios de atención primaria, atención especializada, atención social, etc.) en el espacio de cooperación POCTEP.
- Acciones dirigidas a la cooperación entre organizaciones sanitarias transfronterizas y el intercambio de experiencias vinculadas a la digitalización del sistema de salud y capacitación científico-técnica en el entorno profesional sanitario.
- Acciones que pongan en valor la posibilidad de compartir recursos existentes en el ámbito de la salud en el espacio de cooperación POCTEP (por ejemplo, servicios de ambulancias, unidades móviles de vacunación, puesta en marcha de centros asistenciales, etc.).
- Acciones de desarrollo de servicios de cooperación transfronteriza (pueden incluir infraestructuras) que promuevan modelos centrados en la persona que mejoren el modelo asistencial actual (por ejemplo, nuevos modelos de proximidad, en especial, de servicios sociosanitarios, de atención a las personas mayores, o de personas con patologías concretas como los pacientes oncológicos).



Preparación de la candidatura





- ✓ Beneficiarios de al menos los dos países salvo AECT
 Desarrollo y aplicación conjunta. Además,
- o cooperarán en la puesta a disposición de personal
- o habrá una financiación conjunta
- o ambos aspectos.
- ✓ Beneficiario principal (más carga de trabajo)
- ✓ Beneficiario sin financiación- Socios (aporta personal)
- ✓ Beneficiarios con competencias
- ✓ En función de la temática:

Ámbito científico-técnico + administraciones+ entidades (ONG, Fundaciones, PYMES)

✓ Número óptimo de socios (ni muchos ni pocos)

Recursos financieros

- ✓ Presupuestos
- √ Modificaciones presupuestarias
- ✓ Generación de crédito
- ✓ Presupuesto mínimo por operación 200.000 euros

Recursos humanos

- ✓ Personal propio o contratado destinado al proyecto
- ✓ Tareas del beneficiario principal

Condicionantes que pueden retrasar la ejecución

- ✓ Permisos de otras administraciones
- ✓ Licitaciones



Preparación de la candidatura



Presentación de la candidatura

- ✓ Acceso a coffEE INTERREG
- ✓ Recopilación firmas
- ✓ Lo bueno, si breve, dos veces bueno



España – Portugal

¡Muchas gracias!



